

REQUISITOS que deben presentarse para la INSCRIPCION DE PERSONA HUMANA COMO COMERCIANTE son los siguientes:

1. ESCRITO FIRMADO POR ABOGADO BAJO PATROCINIO LETRADO y/o APODERADO, DOMICILIO REAL Y ELECTRONICO LEGAL (correo electrónico). (VERIFICAR que en el Escrito esté la FIRMA DEL INTERESADO C/FIRMA DE PATROCINIO LETRADO Ó PRES DEL UN APODERADO LETRADO).
2. TASA ADMINISTRATIVA (asip.gob.ar) (Tasa de Actuación Inicial y Tasa de Inscripción de Matrícula en general)
3. COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES -NO SUPERIOR A 15 DÍAS DE SU EXPEDICIÓN-
5. CONSTANCIA DE INSCRIPCION AFIP
6. CONSTANCIA DE INSCRIPCION ASIP.
7. CERTIFICADO DE DOMICILIO ACTUALIZADO, ADEMÁS DEBERÁ "DENUNCIAR MEDIANTE ESCRITO EL DOMICILIO CONSTITUIDO DONDE EJERCERÁ LA PROFESION - "
8. "CERTIFICADO DE INHIBICIONES -INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES, AMBOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR.
9. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
10. CERTIFICADO EMITIDO POR EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES QUE ACREDITE AUSENCIA DE CONCURSOS O QUIEBRAS.
11. "FORMULARIO/S DDJJ INICIO DE TRAMITE DE INSCRIPCION (EXCEL)– QUE SE PUEDE DESCARGAR DE LA PAGINA DEL ORGANISMO (WWW.URP.SANTACRUZ.GOB.AR)

Toda la documentación deberá ser enviada escaneada al mail: unidadregistrospublicos@santacruz.gob.ar, en un solo archivo en pdf escaneada de forma clara, sin celdas cortadas o difuminadas, de forma tal de darle celeridad al trámite.